**Barcelona Innova Lab**

**- Prueba piloto del servicio -**



**DOCUMENTO 2. DECLARACIÓN RESPONSABLE DEL / DE LA REPRESENTANTE DE LA SOLICITUD**

En caso de persona jurídica, que dispone de poderes o autorización otorgado a su favor que lo faculta para presentar esta solicitud:

1. Que la entidad a la cual representa está legalmente constituida y disfruta de capacidad jurídica para obrar.
2. Que conoce y acepta lo que se establece en las condiciones de participación y funcionamiento del servicio.
3. Que todos los datos que constan en esta solicitud y en los documentos que la acompañan son ciertos.
4. Que da su consentimiento a BIT Habitat para que realice la comprobación y el tratamiento de sus datos para la ejecución de la prueba piloto y su divulgación pública, de conformidad con los términos establecidos a la documentación que rige esta convocatoria.
5. Que se encuentra al corriente de obligaciones tributarias con el Estado y con el Ayuntamiento de Barcelona y al corriente de obligaciones con la Seguridad Social y se compromete a aportar la justificación de encontrarse al corriente de sus obligaciones fiscales y tributarias con el Ayuntamiento de Barcelona, Hacienda y la Seguridad Social.
6. Que cumple la Ley 19/2014, de 29 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, en los términos en que le sea aplicable.
7. *Cuando se trate de agrupación de personas*: Que acompaña a esta instancia el documento de agrupación:
8. *Cuando se trate de agrupación de personas*: Que se compromete, en el caso de aprobación de la realización del piloto en el marco del servicio del laboratorio, a aportar la declaración individual de todas las personas que forman parte del grupo de cumplimiento de los requerimientos para ser personas beneficiarias, de manera que todos los miembros del colectivo se hagan responsables solidariamente delante de BIT Habitat del cumplimiento de todas las obligaciones que se deriven de la aceptación del desarrollo del piloto.
9. Que se compromete, en cualquiera de los casos, a aportar la documentación acreditativa de dichos extremos en la forma y el plazo en que sean requeridos al efecto por el órgano gestor.

Y, para que así conste, firmo la presente declaración.

En Barcelona, a       de       de 2022